

**Maestría en Desarrollo y Dirección de la Innovación
Convocatoria 2023
Programa de Fortalecimiento de Posgrado**

La Universidad de Guadalajara a través del Sistema de Universidad Virtual (SUV) convoca a los estudiantes de la Maestría en Desarrollo y Dirección de la Innovación (MDDI) del SUV a participar como beneficiarios del Programa de Fortalecimiento de Posgrado (PFP) en las diferentes modalidades que se ofrecen para su promoción 2023.

OBJETIVO

Fortalecer el perfil profesional a través de la difusión de productos académicos en colaboración entre estudiantes y académicos de la MDDI que contribuyan a la calidad de los proyectos a partir de actividades de movilidad y acciones de internacionalización del currículo con instituciones internacionales.

Con base en lo anterior, se invita a los estudiantes de la MDDI del SUV a que participen de conformidad con las siguientes:

BASES

I. Cobertura del beneficio

Hasta un 100% por los siguientes conceptos:

- 1) Transportación aérea, alimentación, inscripción y transportación terrestre para la presentación de trabajos en congresos.

Sólo se cubrirán los conceptos mencionados en tanto subsista el recurso destinado al programa educativo para la presente convocatoria.

Los montos autorizados en una moneda extranjera serán cubiertos de acuerdo con el tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el día que el solicitante hubiera realizado el pago correspondiente o tratándose de montos que no han sido cubiertos por el aspirante, será considerado el día que el SUV realice la transferencia de fondos al beneficiario.

II. Modalidades

Los participantes que aspiren a recibir el beneficio a que se refiere la presente convocatoria, podrán participar en alguna de las siguientes modalidades:

1. Presentación de Ponencias

El financiamiento de este rubro se otorgará en el caso de que la ponencia se realice en coautoría con un miembro del NAB de la MDDI y se presente antes del 10 de noviembre de 2023.

2. Presentación de póster académico.

El financiamiento de este rubro se otorgará en el caso de que el cartel se presente en coautoría con un miembro del NAB de la MDDI antes del 10 de noviembre de 2023.

III. Requisitos para participar.

Los estudiantes de la MDDI del SUV de la Universidad de Guadalajara, para ser considerados aspirantes al beneficio,

deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser estudiante regular de la MDDI en el año de la presente convocatoria.
- b. Entregar la documentación completa señalada en el numeral IV de esta Convocatoria.
- c. Las actividades de fortalecimiento del perfil profesional, presentación de ponencias, artículos y elaboración de póster académico, deben contribuir al enriquecimiento del aprendizaje en el programa o evidenciar una relación directa con las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa o con los temas contenidos en la malla curricular del mismo.
- d. Contar con el VoBo en formato libre de su director de proyecto recepcional o la autorización de la Junta Académica del posgrado en el caso de los alumnos de primer semestre.

IV. Documentación

Al momento del registro, conforme a las modalidades en las que participa, deberá anexar los siguientes documentos en formato PDF:

1. Para presentación de ponencias:
 - a) Invitación institucional para la participación en el evento académico
 - b) Documento que compruebe la aceptación o presentación del producto académico por parte del comité organizador del evento, o en su caso, la constancia de participación correspondiente.
 - c) Producto académico (resumen o ponencia en extenso).

- d) Carta compromiso firmada
- e) Clave Única de Registro de Población (CURP)
- f) Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte)
- g) Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) emitida por el SAT
- h) Estado de cuenta bancario en el que se identifique la titularidad del participante y el número de clave bancaria estandarizada (CLABE)

V. Criterios de selección

Los participantes de la presente convocatoria que cumplan con los requisitos se sujetarán al criterio de selección:

- Se considerará el orden de prelación en la recepción de las solicitudes

Nota: El expediente electrónico deberá subirse completo y en una sola ocasión; la solicitud es por evento.

VI. Proceso para participar

Etapas 1. Registro

- A. El período para registro de participantes y recepción de documentos será desde el momento de publicación de la presente convocatoria hasta el 28 de septiembre de 2023.
- B. Realizar el registro en el siguiente vínculo:
<https://forms.gle/RzQikKBG4QerQEW56>

Etapas 2. Revisión de expedientes

- A. La revisión de expedientes se realizará del 29 de septiembre al 06 de octubre. En caso de duda o ausencia de información, el participante recibirá notificación vía

correo electrónico indicándole respecto a la revisión de su expediente.

Etapas 3. Resultados finales

- A. Los resultados de esta convocatoria serán publicados el 09 de octubre de 2023 en el portal: www.udgvirtual.udg.mx/becas
- B. Al estudiante de la MDDI del SUV de la Universidad de Guadalajara que resulte beneficiado se le notificará mediante correo electrónico el monto aprobado, a través de la coordinación del posgrado.
- C. Al estudiante de la MDDI del SUV de la Universidad de Guadalajara que resulte beneficiado, deberá de confirmar la aceptación del apoyo aprobado por la Comisión de Condonaciones y Becas del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual.

Etapas 4. Al término del apoyo

El participante de la modalidad Presentación de ponencias, deberá remitir:

- a) La constancia de participación
- b) Un informe de actividades

- c) Evidencia fotográfica de su participación
- d) Los comprobantes de gastos conforme a las normas y procedimientos de comprobación que le hayan sido indicados en la notificación de su apoyo

VII. Importante.

- Los expedientes incompletos y extemporáneos no serán tomados en cuenta.
- Los resultados de la presente convocatoria tendrán el carácter de inapelable.
- Cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria, será resuelto por la Comisión de Condonaciones y Becas del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual.

VIII. Dudas, informes y trámites.

Cualquier duda o información relativa a la presente convocatoria, favor de comunicarse con la Mtra. Gpe. Jeanette González Díaz, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo y Dirección de la Innovación, a través de la dirección de correo: mddi@udgvirtual.udg.mx o vía telefónica al 01 (33) 31342222 ext. 18860 o 18861.

Atentamente

“Piensa y trabaja”

“2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos”

Guadalajara, Jalisco, 18 de septiembre de 2023

Mtro. Rubén Juan Sebastián García Sánchez

Secretario de Actas y Acuerdos

Comisión de Condonaciones y Becas

H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual.